



Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A.

## SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997

### REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE RESUMEN DE OPERACIONES

OPERACIÓN N°: T88303

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/12/2025

FECHA DE FINALIZACION: 31/12/2025

CAPACIDAD REVENDIDA (en m<sup>3</sup>/día): 275.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: Cualquiera de los Puntos de Entrega de TGN en subzona Cuyana

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Punto de interconexión con el sistema de TGN en La Mora – Mendoza identificado como derivación C9551 (Gas Andes – La Mora).

#### TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:

100% del Cargo mensual por cada m<sup>3</sup> diario de capacidad de transporte reservada (U\$S/mes) por ruta Neuquén a La Mora (Cuyana) según corresponda con Cuadro Tarifario de TGN vigente en cada momento para Mercado de Exportación.

Adicionalmente, deberá incluir el/los Cargos Fideicomiso Gas que pudieran corresponder, Más los impuestos y cargos aplicables. No incluye el porcentaje de gas retenido.

#### OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: